

## CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Investigador para: “Impacto de la adherencia a la Dieta Mediterránea reforzada con aceite de oliva virgen extra y pistachos, sobre el pronóstico del embarazo y el postparto en gestantes normoglucémicas” en el área de investigación de Endocrinología de enfermedades metabólicas.

Este contrato a tiempo parcial (30,5% de la jornada) iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución, previsiblemente en mayo y durará, hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista inicial de 8 meses. El salario bruto mensual asciende a 553,62€ (paga extra ya prorrateada). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

## DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Intervención nutricional en mujeres gestantes

## REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Universitaria Superior Área de Nutrición

## FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **18 de Abril de 2018** y finalizará el día **22 de abril de 2018**. Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán un mail a [fibrh.hcsc@salud.madrid.org](mailto:fibrh.hcsc@salud.madrid.org) insertando el cv (que incluya datos de contacto) e indicando en el asunto la REF.: “INV-18-2018”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

## EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Selección designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisitos):

### A) Valoración de los méritos del candidato.

- Publicaciones. (0-3 puntos)
- Doctorado en Investigación Ciencias Médico Quirúrgicas: (0-3 puntos)
- Experiencia al menos 1 año en investigación biomédica en el área de Endocrino y Nutrición (0-3 puntos)
- Experiencia intervenciones poblacionales (0-1 punto)

**B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.)** Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Selección adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

## DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN

D. Antonio Portolés Pérez



Fecha: 18 de Abril de 2018